

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12556** Orden ECD/2452/2015, de 5 de noviembre, por la que se concede el Premio Velázquez de las Artes Plásticas correspondiente a 2015.

El Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2015, convocado mediante la Orden ECD/989/2015, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo); ha sido fallado por el Jurado designado en la Orden ECD/1910/2015, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), tras haberse reunido el día 8 de octubre, bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, don Miguel Ángel Recio Crespo.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, he resuelto hacer público el fallo emitido por el Jurado.

El Jurado acordó, por mayoría, conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, correspondiente a 2015, a don Isidoro Valcárcel Medina.

Por una sólida y coherente trayectoria de medio siglo, por la sobresaliente aportación al arte desde el compromiso ético, político y social, habiéndose convertido en un referente crítico en la escena artística contemporánea internacional.

Madrid, 5 de noviembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.